



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0802-2023-CU-UJCM

Moquegua, 09 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0361-2023-R-UJCM, de fecha 08 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0361-2023-R-UJCM, de fecha 08 de mayo de 2023, se resuelve, modificar con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde al cierre del curso de: Oleohidráulica y Neumática I, del VII ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 398-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1712-V-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0361-2023-R-UJCM, de fecha 08 de mayo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0361-2023-R-UJCM, de fecha 08 de mayo de 2023, que resuelve, modificar la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde al cierre del curso de: Oleohidráulica y Neumática I, del VII ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 398-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRRH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
• OTIC
CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0361-2023-R-UJCM

Moquegua, 08 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0463-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 05 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0313-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; en su artículo tercero, se precisó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, se encargó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 321-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023;

Que, mediante Informe N° 0162-2023-CPIME-FAIA/UJCM, de fecha 26 de abril de 2023, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua; en el extremo que corresponde al cierre del curso de: Oleohidráulica y Neumática I, del VII ciclo, en razón de no haberse registrado la matrícula del estudiante Jeancarlo Rusbel Mamani Butrón, por no contar con los créditos suficientes para su matrícula; asimismo, precisa que para el dictado del citado curso, se designó al Docente Ordinario Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado;

Que, mediante Oficio N° 260-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 03 de mayo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 398-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023, que propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Modalidad Presencial, Sede Moquegua, por cierre de curso;

Que, mediante el Expediente N° 1390-V-R-UJCM, de fecha 03 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0463-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 05 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 398-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0361-2023-R-UJCM

Moquegua, 08 de mayo de 2023

Que, mediante Expediente N° 1440-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 05 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde al cierre del curso de: Oleohidráulica y Neumática I, del VII ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 398-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veintidós (22) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM

DISTRIBUCIÓN:

- RECTORADO
- V. R. ACADÉMICO
- DGA
- FAIA
- RRHH
- OEF
- OSA
- OCUA
- GESTIÓN DOCENTE
- C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
- OTIC
- CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°398-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 02 de mayo del 2023

Visto; el **INFORME N°0162-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 27 de abril del 2023, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°313-2023-R-UJCM**, de fecha 18 de abril del 2023, en el **Art. Primero**, se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y **Art. Segundo**.- se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 321-2023-DFAIA-UJCM;

Que, mediante **INFORME N°0162-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 27 de abril del 2023, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA;**

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Coayla Regulo Vilca, en vista al informe presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, emite opinión favorable; sobre **modificación de Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA**, conforme se detalla en dieciocho (18) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2º.- **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Escuela Profesional
Archivo.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0162 –2023–CPIME-FAIA/UJCM

27 ABRIL 2023

N° REGISTRO: 1112
RECIBIDO POR: Irene

A : **Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA**
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : **SOLICITO MODIFICACION DE CARGA LECTIVA DE CURSOS
AUTOFINANCIADOS 2023-I POR CIERRE DE CURSO SEDE
MOQUEGUA**

FECHA : **Moquegua, 26 de Abril de 2023**

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM, se aprueba la Carga Lectiva de cursos autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, en el cual se asigna como docente al **DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO del curso de OLEOHIDRAULICA Y NEUMATICA I DEL VII CICLO**, en vista que no se ha registrado la matrícula del estudiante MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL por no contar con los créditos suficientes para su matrícula, por tal motivo **solicito el cierre del curso y la modificación de carga lectiva de cursos autofinanciados semestre 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua**, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. ARTURO JESUS COSÍ BLANCAS
Director de la Carrera Profesional De
Ingeniería Mecánica Eléctrica

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
MODALIDAD PRESENCIAL SEDE MOQUEGUA
CIERRE DE CURSO
SEMESTRE ACADEMICO 2023-I

DICE:

N°	CONDICIÓN	PERFIL DEL DOCENTE	DOCENTE	CODIGO	ASIGNATURA	CICLO	CREDITOS	PLAN	SECCION / TURNO	HORAS POR ASIGNATURA			TOTAL DE HORAS POR DOCENTE	CLASES DICTADAS EN MOQUEGUA	CLASES DICTADAS EN ILO	CLASES DICTADAS EN ENAS
										HT	HP	TH				
1	ORDINARIO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ZEBALLOS HURTADO NILTON JUAN	IME 048	OLEOHIDRAULICA Y NEUMATICA I	VII	3	2016	A-M	2	2	4	4	MOQUEGUA		
DOCUMENTO :		RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM		FECHA:		OBS.:	NO DICTO NINGUNA CLASES									





RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0394-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 0132-2023-CPIME-FAIA/UJCM, de fecha 05 de abril de 2023, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua, Plan de Estudios 2009 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

Que, mediante Oficio N° 221-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 13 de abril de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 321-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Apertura de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 1142-V-R-UJCM, de fecha 13 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0394-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 321-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1205-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 18 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	I	MATEMÁTICA BÁSICA	AGUILAR CUAYLA LENYN ALESSANDRO	1811601004	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	AGUILAR CUAYLA LENYN ALESSANDRO	1811601004	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	III	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	FÍSICA IV	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	PROCESOS DE MANUFACTURA	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VI	ENERGÍAS RENOVABLES	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	2
2			MANCHEGO CACERES JOHN WILLIAM	122162036P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	VISA PARE ARNOL JOEL	1811601015	MOQUEGUA	2009	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	OLEOHIDRÁULICA Y NEUMÁTICA I	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2009	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	VELÁSQUEZ MAMANI RONALD RENÉ	153161004P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	VELÁSQUEZ MAMANI RONALD RENÉ	153161004P	MOQUEGUA	2009	1

SE LLEVARÁ EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
2			ANAHAJA SAIRA JUAN FRANCISCO	142161020P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	CENTRALES TERMOELECTRICAS	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPIÑOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			CRUZ QUILLA JOEL ELMER	1721602001	MOQUEGUA	2016	1
5			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA II	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPIÑOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			CRUZ QUILLA JOEL ELMER	1721602001	MOQUEGUA	2016	1
5			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	MAQUINARIA INDUSTRIAL	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPIÑOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
5			SALAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1721602010	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CIMENTACIÓN DE MÁQUINAS	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPIÑOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
5			SALAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1721602010	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	MANCHEGO CACERES JOHN WILLIAM	122162036P	MOQUEGUA	2009	1

SE LLEVARA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
I	MATEMÁTICA BÁSICA	4	3	2	5	2016	A-M	04437369	ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	DOCTOR EN INGENIERIA/ LICENCIADO EN FÍSICO MATEMÁTICAS	ORDINARIO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
I	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	2	1	2	3	2016	A-M	09129222	ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE	INGENIERO CIVIL/ DOCTOR EN EDUCACIÓN	ORDINARIO

SE LLEVARÁ EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

...////



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
III	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
IV	FÍSICA IV	3	2	2	4	2009	A-M	04437369	ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	DOCTOR EN INGENIERIA/ LICENCIADO EN FÍSICO MATEMÁTICAS	ORDINARIO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
IV	PROCESOS DE MANUFACTURA	3	2	2	4	2009	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
VI	ENERGÍAS RENOVABLES	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
X	ENERGÍAS RENOVABLES Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	2	4		2009						
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
VII	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	3	2	2	4	2016	A-M	04405090	NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/ INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
VII	OLEOHIDRÁULICA Y NEUMÁTICA	3	2	2	4	2016	A-M	04405090	NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/ INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
VIII	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	2016	A-M	04429239	ARTURO JESÚS COSI BLANCAS	DOCTOR EN ADMINISTRACION/ INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
VIII	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	3	2	2	4	2016	A-M	04429239	ARTURO JESÚS COSI BLANCAS	DOCTOR EN ADMINISTRACION/ INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	2009	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	CENTRALES TERMOELÉCTRICAS	3	2	2	4	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA II	3	2	2	4	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CIMENTACIÓN DE MÁQUINAS	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	1	0	2	2	2009	A-M	04412795	VERONICA ISABEL PINTO JUAREZ	MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA/ LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	CONTRATADO	SE LLEVARA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



...////



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0313-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

Artículo Tercero. - **PRECISAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - **ENCARGAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 321-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ciento once (111) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM

DISTRIBUCIÓN

- RECTORADO
- V. R. ACADEMICO
- DGA
- FAIA
- RRHH
- OEF
- OSA
- OCUA
- GESTIÓN DOCENTE
- C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
- OTIC
- CC ARCHIVO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°321-2023-DFAIA-UJCM**

Moquegua, 12 de abril del 2023

Visto; el **INFORME N°0132-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 10 de abril del 2023, que presenta el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre **APERTURA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- I – SEDE MOQUEGUA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0169-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero del 2023, se aprueba el Calendario de Trámites Académicos, para los Semestre Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0302-2023-CU-UJCM**, de fecha 20 de marzo del 2023, se **APRUEBA**, en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUDES**, que presentan los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre autorización para apertura de cursos autofinanciados, por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I;

Que, mediante **INFORME N°0132-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 10 de abril del 2023, que presenta el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre **Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación**, para el Semestre Académico 2023-I, tramite solicitado por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica –Sede Moquegua, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	I	MATEMATICA BASICA	AGUILAR CUAYLA LENYN ALESSANDRO	1811601004	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	I	INTRODUCCION A LA INGENIERA	AGUILAR CUAYLA LENYN ALESSANDRO	1811601004	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	III	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IV	FISICA IV	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IV	PROCESOS DE MANUFACTURA	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VI	ENERGIAS RENOVABLES	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	2
2			MANCHEGO CACERES JOHN WILLIAM	122162036P	MOQUEGUA	2009	1

SE LLEVARA EN LA CARRERA DE CIVIL

**UNIVERSIDAD**

José Carlos Mariátegui

DECANATURA*Facultad de Ingeniería y Arquitectura*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°321-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023



N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VII	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	VISA PARE ARNOL JHOEL	1811601015	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VII	OLEOHIDRAULICA Y NEUMATICA I	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	VELÁSQUEZ MAMANI RONALD RENÉ	153161004P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VIII	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	VELÁSQUEZ MAMANI RONALD RENÉ	153161004P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
2			ANAHUA SAIRA JUAN FRANCISCO	142161020P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	CENTRALES TERMOELÉCTRICAS	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			CRUZ QUILLA JOEL ELMER	1721602001	MOQUEGUA	2016	1
5			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA II	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			CRUZ QUILLA JOEL ELMER	1721602001	MOQUEGUA	2016	1
5			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	MAQUINARIA INDUSTRIAL	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
5			SALAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1721602010	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	ESTRUCTURAS METALICAS Y CIMENTACION DE MAQUINAS	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
5			SALAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1721602010	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	MANCHEGO CACERES JOHN WILLIAM	122162036P	MOQUEGUA	2009	5

SE LLEVARA EN LA CARRERA DE EDUCACION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°321-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023



Artículo 2º. **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
I	MATEMATICA BASICA	4	3	2	5	2016	A-M	04437369	ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	DOCTOR EN INGENIERÍA/LICENCIADO EN FÍSICO MATEMÁTICAS	ORDINARIO
I	INTRODUCCION A LA INGENIERA	2	1	2	3	2016	A-M	09129222	ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE	INGENIERO CIVIL/DOCTOR EN EDUCACIÓN	ORDINARIO
III	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
IV	FISICA IV	3	2	2	4	2009	A-M	04437369	ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	DOCTOR EN INGENIERÍA/LICENCIADO EN FÍSICO MATEMÁTICAS	ORDINARIO
IV	PROCESOS DE MANUFACTURA	3	2	2	4	2009	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
VI	ENERGIAS RENOVABLES	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
X	ENERGIAS RENOVABLES Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	2	4	4	2009					
VII	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	3	2	2	4	2016	A-M	04405090	NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO
VII	OLEOHIDRAULICA Y NEUMATICA I	3	2	2	4	2016	A-M	04405090	NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO
VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	2016	A-M	04429239	ARTURO JESUS COSI BLANCAS	DOCTOR EN ADMINISTRACION/INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	ORDINARIO

SE LLEVARA EN LA C.P. INGENIERIA CIVIL



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°321-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 12 de abril del 2023

Table with 12 columns: CICLO, ASIGNATURA, CRED, HT, HP, TH, PLAN, SECCION, DNI, DOCENTE PROPUESTO, PERFIL DEL DOCENTE, CONDICION. It lists various courses and their respective teachers and conditions.

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCVDFAIA
C.c. Consejo Universitario
Interesados
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10 ABRIL 2023

N° REGISTRO: 878

RECIBIDO POR: Irene

INFORME N° 0132-2023-CPIME-FAIA/UJCM

A : Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN SEDE MOQUEGUA

REFERENCIA : 1) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0234-2023-R-UJCM
2) SOLICITUDES S/N

FECHA : Moquegua, 05 de Abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez en atención a los documentos de referencia, presentado por los alumnos de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, **Sede Moquegua**, del plan de estudios 2009 y 2016; **solicitan apertura de curso autofinanciado Por Nivelación**, para el **semestre académico 2023-I**, por la modalidad de cursos autofinanciados; según detalle en el siguiente cuadro:

CURSOS AUTOFINANCIADOS

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	I	MATEMATICA BASICA	AGUILAR CUAYLA LENYN ALESSANDRO	1811601004	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	I	INTRODUCCION A LA INGENIERA	AGUILAR CUAYLA LENYN ALESSANDRO	1811601004	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	III	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IV	FISICA IV	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IV	PROCESOS DE MANUFACTURA	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VI	ENERGIAS RENOVABLES	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	2
2			MANCHEGO CACERES JOHN WILLIAM	122162036P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VII	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	VISA PARE ARNOL JOHEL	1811601015	MOQUEGUA	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VII	OLEOHIDRAULICA Y NEUMATICA I	MAMANI BUTRÓN JEANCARLO RUSBEL	152161005P	MOQUEGUA	2016	2

SE LLEVARÁ EN LA C.P INGENIERIA CIVIL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	VELÁSQUEZ MAMANI RONALD RENÉ	153161004P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VIII	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	VELÁSQUEZ MAMANI RONALD RENÉ	153161004P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	PINO CHOQUEAPAZA LUIS VICTOR	132162053P	MOQUEGUA	2009	1
2			ANAHUA SAIRA JUAN FRANCISCO	142161020P	MOQUEGUA	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	CENTRALES TERMOELÉCTRICAS	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			CRUZ QUILLA JOEL ELMER	1721602001	ILO	2016	1
5			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA II	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			CRUZ QUILLA JOEL ELMER	1721602001	ILO	2016	1
5			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	MAQUINARIA INDUSTRIAL	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
5			SALAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1721602010	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	ESTRUCTURAS METALICAS Y CIMENTACION DE MAQUINAS	RODRIGUEZ MAMANI STEVE KENNY	1861601017	MOQUEGUA	2016	1
2			ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESÚS	1811601003	MOQUEGUA	2016	1
3			CATARI FALCON FRANS CLIVER	1811601007	MOQUEGUA	2016	1
4			MIRANDA ZEBALLOS OSCAR ORLANDO	1811601006	MOQUEGUA	2016	1
5			SALAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1721602010	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	MANCHEGO CACERES JOHN WILLIAM	122162036P	MOQUEGUA	2009	5

Asimismo, se hace llegar la propuesta de Carga Lectiva de los Cursos Autofinanciados por Nivelación para el Semestre Académico 2023-I; según se detalla en el siguiente cuadro:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CURSOS AUTOFINANCIADOS											
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
I	MATEMATICA BASICA	4	3	2	5	2016	A-M	04437369	ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	DOCTOR EN INGENIERÍA/LICENCIADO EN FÍSICO MATEMÁTICAS	ORDINARIO
I	INTRODUCCION A LA INGENIERA	2	1	2	3	2016	A-M	09129222	ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE	INGENIERO CIVIL/DOCTOR EN EDUCACIÓN	ORDINARIO
III	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
IV	FISICA IV	3	2	2	4	2009	A-M	04437369	ALBERTO REGULO COAYLA VILCA	DOCTOR EN INGENIERÍA/LICENCIADO EN FÍSICO MATEMÁTICAS	ORDINARIO
IV	PROCESOS DE MANUFACTURA	3	2	2	4	2009	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
VI	ENERGIAS RENOVABLES	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
X	ENERGIAS RENOVABLES Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	2	4		2009					
VII	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	3	2	2	4	2016	A-M	04405090	NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO
VII	OLEOHIDRAULICA Y NEUMATICA I	3	2	2	4	2016	A-M	04405090	NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO	DOCTOR EN EDUCACIÓN/INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	ORDINARIO
VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	2016	A-M	04429239	ARTURO JESUS COSI BLANCAS	DOCTOR EN ADMINISTRACION/INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	ORDINARIO

SE LLEVARA EN LA C.P. INGENIERIA CIVIL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
VIII	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	3	2	2	4	2016	A-M	04429239	ARTURO JESUS COSI BLANCAS	DOCTOR EN ADMINISTRACION/ INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	ORDINARIO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	2009	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	CENTRALES TERMOELÉCTRICAS	3	2	2	4	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRONICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA II	3	2	2	4	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRONICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
X	ESTRUCTURAS METALICAS Y CIMENTACION DE MAQUINAS	3	2	2	4	2016	A-M	04745011	VIGIL WUILBER MAMANI CORI	INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO	
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION	
99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	1	0	2	2	2009	A-M	04412795	VERONICA ISABEL PINTO JUAREZ	MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA/LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	CONTRATADO	SE LLEVARÁ EN LA C.P. DE EDUCACIÓN

Cabe mencionar que el curso de de **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA** se está uniendo con la **C.P. de Ingeniería Civil (carrera principal)** y el curso de **ACTIVIDAD INTEGRADORA(DEPORTE)** se está uniendo con la **C.P. de Educación (carrera principal)**.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma]
DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
 Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica(e)

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HORARIOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
SEDE MOQUEGUA

I CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30				MATEMÁTICA BÁSICA DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA I CICLO	
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00					
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DR. ALBERTO CRISTÓBAL FLORES QUISPE I CICLO				
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					

III CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30					
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00					GEOMETRÍA DESCRIPTIVA ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI III CICLO
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					

IV CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					FÍSICA IV DR. ALBERTO REGULO COAYLA VILCA IV CICLO
07:45 - 08:30					
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00			PROCESOS DE MANUFACTURA ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI IV		
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					
13:00 - 13:45					



VI CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15					
18:15 - 19:00				ENERGIAS RENOVABLES ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI VI CICLO	
19:00 - 19:45			ENERGIAS RENOVABLES ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI VI CICLO		
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					

VII CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30					
08:30 - 09:15		OLEHIDRAHULICA Y NEUMATICA I DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO VII CICLO	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO VII CICLO	OLEHIDRAHULICA Y NEUMATICA I DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO VII CICLO	
09:15 - 10:00					
10:00 - 10:45					DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO VII CICLO
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					

VIII CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS VIII	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS VIII		
08:30 - 09:15			SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS VIII		
09:15 - 10:00					
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					



IX CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30					
08:30 - 09:15				INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI IX CICLO	
09:15 - 10:00					
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					

X CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30					
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00					
10:00 - 10:45		CENTRALES TERMOELÉCTRICAS ING. JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO X CICLO	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA II ING. JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO X CICLO		
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00				MAQUINARIA INDUSTRIAL ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI X CICLO	
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15					
18:15 - 19:00	ESTRUCTURAS METALICAS Y CIMENTACION DE MAQUINAS ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI X CICLO	ESTRUCTURAS METALICAS Y CIMENTACION DE MAQUINAS ING. VIGIL WUILBER MAMANI CORI X CICLO			
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 05 de mayo del 2023.

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1440-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 U`Ug'\$' .%&' &'d'a 'z\$) #) #&\$&'

OFICIO N° **0463-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°260-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°396-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°397-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR RENUNCIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°398-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°399-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°400-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO N° 0463-2023-VRA./UJCM

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°401-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimir Pino Telleria

DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 03 de mayo del 2023

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1390-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%.%&(- 'U'a 'Z\$' #) #&\$&'

OFICIO N°260-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°396-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°397-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR RENUNCIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°398-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
04	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°399-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
05	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°400-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO
06	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°401-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



[Signature]
DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, junio 05 de 2023

OFICIO N° 0168-2023-SG-UJCM.

Dr.
IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
Rector (e)
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 1712-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$&%.' , 'd'a 'Z\$) #* #&\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 05 al 30 de mayo de 2023 (entre el 0351 al 0413), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO